



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE FEBRERO DE 1750.

*Viena 10. de Enero de 1750.*



AS diferencias sobrevenidas entre el Elector de *Maguncia*, y el Obispo de *Wurtzbourg* han dado motivo à que se tengan algunas Conferencias en Palacio, estando la Corte siempre atenta à evitar las consecuencias que puedan traer, esperandose en el interin, que los Rescriptos Provisionales, que el Emperador ha embiado à *Maguncia*, y *Wurtzbourg*, produzcan el efecto deseado, y que este Negocio se finalice felizmente por la autorizada mediacion de S. M. *Im-*

*perial*, suprema Cabeza del *Imperio*; y los avisos que se han recibido de aquellos parages dicen, que las Tropas de una, y otra parte permanecen en las Fronteras respectivas, sin cometer hostilidad alguna. El Emperador està yà enteramente restablecido de su ultima indisposicion, y el dia 4. se dexò ver en publico; y tambien la Emperatriz Reyna se halla mejorada de una indisposicion, que experimentò pocos dias hà, continuandose las Rogativas en todas las Iglesias por el feliz parto de S. M. *Imperial*, que se espera de un dia à otro. El Cardenal Arzobispo de esta Ciudad ha ordenado por una Carta Circular à todos los Predicadores de su Diocesi, que se abstengan en adelante de hablar en sus Sermones de los Negocios de Estado, de qualquiera naturaleza que sean; mandandoles al mismo tiempo, que anuncien puramente la Palabra de Dios, sin mas reflexiones, que las que miran à inspirar à los oyentes las buenas costumbres, la verdadera piedad, y su obligacion para con los Soberanos. El Ministro de *Baviera* ha declarado estos dias à la Corte, de orden del Elector su Amo, que habiendo sido informado su Alteza de las voces que se esparcieron de algunas pretendidas disposiciones, que mandaba dàr en perjuicio de esta Corte, havia tenido por conveniente declarar, que estas no solamente carecian de todo fundamento, sino que su Alteza Electoral estava actualmente dispuesto mas que nunca à mantener una perfecta correspondencia, y amistad con la Augusta Casa de *Austria*, y à coadyuvar, en todo lo que este

+2 —  
de su parte , à seguir las intenciones de sus Magestades *Imperiales*. El Edicto que se ha publicado en esta Corte con motivo del Carnaval , dice en substancia: „ Que se permitiràn los Bayles publicos , no durando mas „ que hasta la una de la noche , en los quales no se admitiràn Mascaras al- „ gunas; y que à la Nobleza , y Oficiales de la Corte se les concede el te- „ ner Bayles particulares en sus Casas , dexando entrar Mascaras , con tal „ que sean responsables de los desordenes que se cometieren. El Archidu- que *Joseph* , y las dos Archiduquesas mayores representaron los dias pas- sados en Palacio , con otros Jovenes de distincion , una Comedia tragica, intitulada : *Demetrius*. Actualmente se tratan diferentes Negocios impor- tantes en el Consejo Aulico del *Imperio*; que ha buuelto à comenzar sus Sessiones el dia 7, de este mes ; y entre otras cosas se deliberarà en lo con- cerniente à las Investiduras , en que parece se encuentran algunas dificul- tades , las quales se espera vencer en breve. Aqui corre una Lista de las Tropas , que la Emperatriz Reyna tiene actualmente en *Bohemia* , y *Mo- ravia* , por la qual se reconoce , que su numero llega à 408-Hombres efectivos , sin comprehender en el las que estàn distribuidas en las Guar- niciones. Los últimos avisos que se han recibido de *Constantinopla* parti- cipan , que el Embaxador de *Persia* continuaba en tener frequentes Con- ferencias con el *Gran Visir* , y demás Ministros de aquella Corte ; Que se asseguraba , que el Tratado de Alianza , que subsistia entre la *Puerta* , y la *Persia* , se havia renovado con condiciones muy ventajosas para el Im- perio *Othomano* ; y que una de las razones que confirmaban esta conge- tura , era el saberse , que se havian embiado ordenes à las Tropas que ay en la *Asia* , de que se pudiesen en marcha para ocupar los nuevos Quarte- les , que se les havian señalado. Estas cartas añaden , que el Capitan *Baxà* , ò Grande Almirante se havia restituido con su Esquadra del Corso , que ha hecho en el *Archipelago* ; Que las grandes solicitudes , que los Diputa- dos de la Regencia de *Agel* continuaban en practicar , para que la Corte los concediese algunos socorros , eran prueba evidente del temor , y re- celo con que estàn de ser acometidos de alguna Potencia *Christiana* ; y que el *Gran Señor* , fatigado de sus instancias , y deseando verse libre de ellas , les havia concedido 30. Cañones , 4. Morteros, y 400. Hombres de las Tropas , que estàn acuarteladas en las cercanias de *Smirna*.

Hamburgo 13. de Enero de 1750.

EL Expresso que la Corte de *Viena* embiò dias passados à *Stockholmo* , bolvió à passar por aqui el dia 4. de este mes ; pero se ignora abso- lutamente el contenido de los Pliegos de que iba encargado, y todo quan- to se ha publicado en este asunto ha sido incierto. Las ultimas cartas  
de

de *Stockholmo* no hacen mencion de la enfermedad del Rey de *Suecia*, antes al contrario dicen, que S. M. continuaba en gozar de una perfecta salud. Los avisos de *Moscou* de 20. del pasado refieren, que S. M. *Rusiana* no havia asistido al Bayle, que se tuvo en celebridad del establecimiento de la Orden de *S. Andrés*, à causa de una leve indisposicion que havia padecido; Que esta Princesa havia regalado al Conde de *Rosamouski* una hermosa Casa, que ocupaba el Conde de *Lowenwold* en *Petersbourg*, la qual era la mas bella fabrica que ay en esta Ciudad, aunque construida de Madera, y el Jardin de los mas magnificos; Que dos dias antes havia ido S. M. à visitar el Monasterio de *Troitza*, bolviendo el mismo dia; y que passando por *Taminska*, Casa de placèr, havia mandado, que se la añadiesen algunas Obras para mejorarla, las que debian hacerse el proximo Verano. Otras cartas de la misma Corte dicen, que el viage de S. M. *Rusiana* para restituirse à *Petersbourg* estava señalado para la noche del dia 24. de este mes; Que muchos Señores, y otras personas de distincion se havian adelantado yà, porque los caminos estaban en buen estado para el uso de los Trineos, à causa de la mucha nieve que havia caido; y que en el interin havia resuelto la Corte el reclutar, durante el Invierno, todas las Tropas *Rusianas*, à cuyo fin se expedirian las ordenes, luego que S. M. se pudiesse en camino para *Petersbourg*, diciendose, que estas Reclutas subiràn à 30, ù 404-Hombres. Participan de *Copenhagen*, que de *Helseneur* avisaban; que el Navio de la Compañia de las Indias Orientales, nombrado el *Principe Real*, destinado para la *China*, como tambien el *Fagersberg*, y el *Christiansted*, pertenecientes à la Compañia de las Indias Occidentales, se havian hecho à la vela el dia 31. del pasado; y que el 2. de este los havia seguido el Navio nombrado el *Docke*, y el 4. el *Fyhne*, tambien destinados para la *China*: y que estos Navios havian pasado felizmente el Estrecho del *Sund*. Escriven de *Varsovia*, que los Senadores, y Ministros de la Corona tenian orden de hallarse en esta Ciudad al principio del mes de Mayo proximo para esperar à S. M. *Polaca*, que llegará allí al mismo tiempo; y que se havia enviado igual orden à los Senadores, y Ministros del Gran Ducado de *Lithuania*; Que aún no se havia decidido si el Rey convocaria una Dieta extraordinaria para que se junte en esta Ciudad, ò si se contentará S. M. con tener un *Senatus Consultum* para arreglar los Negocios mas urgentes, y precisos, y bolverse despues à *Dresde*; y que de *Pofnania* avisaban, haverse conducido à las Carceles de aquella Ciudad al Capitan de una Quadrilla de Ladrones, que hacian muchos desordenes en aquellos parages, el qual se llamaba *Pzeherzewski*.

Genova 5. de Enero de 1750.

**A**UN no han llegado cartas de *Corcega* despues de ocho dias; de suerte; que todavia se està en la misma incertidumbre tocante à la voz que continua en correr del destino de este Reyno en favor de algun Principe. Monsi. de *Chauvelin*, que està alojado en uno de los Quartos del Palacio *Imperial*, busca otra Casa para poner las Armas de *Francia*, como Embiado Extraordinario de *S. M. Christianissima*. Este Ministro aùn no ha entregado sus Cartas de Creencia al Senado, y se dice, que pide el tratamiento de Excelencia; pero como la Republica no le ha dado à los Embiados de ninguna Potencia, ha sobrevenido alguna dificultad sobre este assunto; y Monsi. de *Chauvelin* sostiene pertenecerle este tratamiento, porque à mas del caracter de tal Embiado Extraordinario, dice tener tambien el de Ministro Plenipotenciario; y para esta decision se espera que vuelva un Expresso, que se despachò à *Paris* sobre este assunto. El Gobierno havia propuesto imponer cierto Tributo sobre los Bienes raices de los Vassallos de la Republica, para restablecer el Credito del Banco de *S. Jorge*; pero en la practica de este arbitrio se encuentran grandes dificultades para la distincion que se debe hacer de los Bienes que producen, de los que no rinden cosa alguna; y los muchos Palacios que ay en esta Ciudad, y sus cercanias, cuyas Fabricas han costado sumas considerables, son de esta classe; y no obstante parece, que en breve saldrà un Reglamento favorable à este Banco. Se sabe de *Parma*, que esta Corte està muy lucida, por el concurso de muchas personas principales que llegan de diferentes parages, lo que causa mucha satisfaccion à los Vecinos de la Ciudad, que despachan sus Generos con utilidad; Que en Palacio havia havido una gran funcion, à que havian sido convidadas todas las Damas de aquel Ducado, y del de *Plasencia*; y que otras muchas personas, assi de fuera, como del Pais havian asistido à ella, la que se havia acabado con un gran Bayle, durante el qual se havian distribuido todo genero de Refrescos con mucha abundancia. Estos avisos añaden, que su Alteza el Señor Infante Duque havia concedido un Perdòn general à diferentes Reos, y otras personas detenidas en las Carceles, haciendo esta gracia en consideracion à la feliz llegada de la Señora Infanta su Esposa. Participan de *Turin*, que en todos los Estados de *S. M. Sarda* se hacen muchas Reclutas para completar las Tropas, que deben ponerse sobre el mismo pie en que estaban al fin de la ultima Guerra; Que se trabaja con mucha diligencia en las prevenciones para celebrar con magnificencia el Matrimonio del Duque de *Saboya* con su Alteza la Señora Infanta de *Espana* Doña *Maria Antonia Fernanda*, en que havrà diferentes regocijos por espacio de ocho dias con una gran Opera, à cuyo fin se han dado las ordenes para traer

traer los Músicos necesarios , y escoger las mejores Voces que se hallen en *Italia* ; y que ya están nombradas las Damas , y Señores , que deben ir a encontrar , y recibir en las Fronteras à su Alteza Serenísima , que , à lo que se asegura , desembarcarà en *Villafranca* , de donde continuará su viage à *Turin* por el *Col de Tende* , cuyo camino se està ya reparando , y componiendo. Otros avisos de la misma Ciudad dicen , que se continúa en trabajar con buen suceso en las Obras que deben formar el Puerto de *Nizza* ; Que el Conde de la *Chavane* , su Director General , pone el mayor cuidado en adelantarlas tanto , que esta grande empresa se espera verla concluida , y perfeccionada en breve ; y que muchos Estrangeros llegan sucesivamente con el fin de establecerse en ella , para lograr de las ventajas , y Privilegios , que S. M. *Sarda* les concede. El Patron de una Barca de *Sinegalia* , que entrò ayer por la tarde en esta Ria , dice , haver encontrado cerca de la Torre del *Pharo* de *Mecina* la Esquadra de tres Navios *Venecianos* , que hacian el Corso contra los *Berberiscos* ; pero que habiendoles sorprendido una violenta Tempestad en la altura de esta Torre , havia visto perecer el Navio *Capitana* , teniendo la fortuna de salir à tierra hasta 100. Hombres de su Tripulacion ; Que los otros dos Navios havian quedado muy maltratados , perdiendo el uno el Arbol mayor , y haciendo el otro mucha agua , por haver dado en una Roca , y que ambos havian tomado el camino de *Melazo* para repararse en este Puerto. Escriven de *Liorna* , que los Corsarios *Berberiscos* continuaban en infestar aquellos Mares , siendo muchos los que havia en ellos , visitando , y atacando todo genero de Embarcaciones de qualquiera Nacion que fuesen , habiendo tenido la osadia de apresar la Gondola de la Posta de *Francia* , que iba de la *Bastia* , y maltratar à su Tripulacion , sin embargo de que esta Embarcacion llevaba Vandra de *Francia* ; Que despues de haver tenido los *Moros* un Consejo , determinaron dexar la Presa , y que siguiesse su camino ; pero que habiendo llegado al Puerto de aquella Ciudad , se havia tenido por conveniente hacerla observar la Quarentena , por la comunicacion que havia tenido su gente con dichos Corsarios.

*Londres* 16. de Enero de 1750.

**E**L Sabado passado se celebrò en el Palacio de *Leicester* el cumple años de la Princesa *Isabel* , segunda hija de los Principes de *Galles* , que ha entrado en los 10. de su edad ; y el dia 12 , primero del Año , segun el estilo antiguo , recibió el Rey con este motivo los cumplimientos de la Nobleza , Ministros Estrangeros , y otras personas de distincion. Los Cavaleros de la *Jarretiera* , del *Baño* , y del *Chardo* asistieron en Palacio con los Collares de las Ordenes ; y los Músicos de la Capilla Real cantaron una Cancion en el antiguo Salòn del Consejo. La Compania de las Indias ru-

vo antes de ayer su Junta, indicada para recoger los votos de los Interesados, à fin de saber su dictamen sobre la proposicion hecha el dia 30. del pàsado por los Directores para aceptar la reduccion estipulada en el Acto del Parlamento, relativa à lo que el Gobierno debe à la Compañia: Esta Junta empezó à las 9. de la mañana, y se concluyó à las 6. de la tarde, y entonces se reconociò, que el numero de los votos opuestos à la proposicion de los Directores era de 296, y el de aceptarla de 209, solamente; pero se dice, que el dia 21. de este mes se tendra nueva Junta General para deliberar sobre este Negocio. La Corte ha recibido èstos dias un Expresso de Mons. *Porter*, Embaxador del Rey en la Puerta *Othomana*, cuyos Pliegos dicen, que este Ministro havia tenido algunas Conferencias con el *Gran Visir*, como tambien con el Conde de *Dessalleurs*, Embaxador de *Francia*, y el Ministro de la Corte de *Suecia*, à quienes havia dado à entender, que la Convencion, en que S. M. *Britanica* havia entrado con las Cortes de *Viena*, y *Moscou*, durante su residencia en *Hannover*, bien lexos de motivar inquietudes en el *Norte*, como havia corrido la voz, no tenia mas objeto, que el de mantener la Paz, y tranquilidad en aquel Pais; añadiendo, que el *Gran Visir* le havia asegurado de las intenciones del *Sultàn*, para conservar la buena correspondiencìa, y amistad entre el Imperio *Othomano*, y la Corona *Britanica*; Que su Alteza no se mezclaria en ninguna manera en los Negocios del *Norte*, y que solo emplearia sus buenos officios para evitar las turbaciones que puedan sobrevenir. Se asegura, que se propondrà à la Camara de los Comunes llevar un Acto para obligar à los Acreedores, à contribuir de un modo conveniente à la subsistencia de los que han hecho prender por deudas, à fin de evitar que estos infelices se mueran de hambre, ò que sean gravosos à sus Parroquias, diciendose, que el numero de los presos de esta calidad passa de 78.

*La Haya 21. de Enero de 1750.*

**L** OS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se juntaràn el 28. de este mes. Los Miembros respectivos de la Nobleza de esta Provincia se juntaron ayer para deliberar sobre diferentes Negocios. Los Estados Generales dispusieron tambien sobre la proposicion del Principe *Stadholder* del cargo de Consejero, y Thesorero General de las Provincias Unidas, vacante por muerte de Mons. *Vander Does*, y le confièron à Mons. *Juan de la Bassécourt*, segundo Secretario de sus Altas Potencias. El Principe Heredero de *Brandebourg Anspach*, y los dos Principes de *Nassau Usingen* llegaron aqui de *Utrecht* el dia 15, y el siguiente fueron à hacer Corte à sus Altezas. Participan de *Bruselas*, que los Estados de *Bravante* abrieron sus Sessiones en la Casa de la Ciudad, cuya Junta era muy numerosa, porque tenian orden de asistir todos los Abades, Nobles, y otras personas, que tie-

tienen voto en ella , y deben deliberar sobre la Leva de algunos nuevos Regimientos Nacionales , y otras Milicias , conforme al Plan propuesto , y que estas Tropas servirian para reemplazar los Regimientos *Alemanes* que están en aquel Pais , y que segun se aseguraba , debian passar à *Alemania*. Ecrivien de *Francfort* , que los principales Medicos de esta Ciudad havian presentado el Lunes antecedente un Memorial , que contenia por menor los sucesos extraordinarios de las Operaciones del Doctor *Taylor* , Oculista de S. M. *Britanica* , que havia llegado de *Bruselas* à aquella Ciudad , y una recomendacion en terminos muy expresivos , con motivo de los grandes beneficios , que despues de su llegada havia hecho à muchas personas , declarandole en ella por muy digno de alguna señal de su benevolencia ; Que el Miercolès inmediato diferentes Miembros de dicho Magistrado havian sido testigos de vista de su gran destreza , quienes en muestra de su satisfaccion le havian dado la recompensa de cierto premio que le destinaron ; y que el mismo dia la Facultad de Medicina de dicha Ciudad le presentò un Titulo , firmado de todos sus Individuos , en que le reconoce por una persona de un particular merito , habiendo curado en su presencia à muchas personas , sin que les aya sobrevenido accidente alguno , de suerte , que el suceso havia sido mayor de lo que se esperaba ; pero que no obstante la mucha gente que ocurría de todas partes , le havia sido forzoso passar à las Cortes de *Hesse Cassel* , y *Gotha* , de donde era llamado con instancia.

*Paris 24. de Enero de 1750.*

**E**L Cura de la Iglesia Parroquial de *S. Roque* , habiendo elegido à *San Francisco de Sales* por Patron de la Comunidad de Clerigos , que establece en su Parroquia , celebrò el 18. con este motivo una gran Fiesta , que fue executada con la mayor solemnidad , cuyo Panegyrico predicò el Padre *Nexille* , de la Compañia de Jesus , oficiando Pontificalmente para la Bendicion del Santissimo , el Arzobispo de esta Ciudad. La Academia *Francesa* darà en su Junta publica de 25. de Agosto proximo el Premio de Eloquencia , fundado por el Señor de *Balzac* , la qual propone por assunto : *Hasta que punto debe el Sabio atender à los juicios de los hombres* , conforme à estas palabras de la Escritura : *Omnia probate , quod bonum est tenete*. *Thefal.* 1, 4, y 21. El mismo dia darà dicha Academia el Premio de Poesia , fundado por el Señor de *Clermont Tonnerre* , Obispo , y Conde de *Noyon* , y el assunto serà : *Las Letras han contribuido tanto à la gloria de Luis XIV. como el contribuyò à sus progressos*. La Academia darà tambien el mismo dia otro Premio de Poesia , fundado por el Señor *Gaudron* , y propone por assunto : *Nada excita mas los talentos , que el amor de la gloria.*

Madrid 10. de Febrero de 1750.

**L**OS Reyes nuestros Señores , y la Señora Infanta , que consiguen la mas perfecta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro de esta Corte, continúan en lograr las diversiones , que ofrece el presente tiempo de Carnestolendas , executandose en la Real presencia de sus Magestades , y Alteza magnificas Operas en el Real Coliseo , y despues primorosos Bayles en el Quarto de la Reyna nuestra Señora entre sus Damas , y los Gentiles-Hombres de Camara del Rey nuestro Señor , los quales son seguidos de esquisite Refrescos , y abundantes esplendidas Cenas ; y las cartas de S. Ildephonso refieren , que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal permanecian sin novedad en este Real Sitio.

S. M. se ha servido conferir el Obispado de la Santa Iglesia de Mallorca à D. Lorenzo Despuig , Canonigo de ella.

Tambien ha nombrado para el Corregimiento de la Ciudad de Salamanca , en propiedad , à D. Joseph Perez Mesia , en atencion al zelo , y acierto con que lo está exerciendo interinamente.

El dia 28. del passado falleció en esta Corte , de edad de 68. años , el señor D. Joseph Ventura Guell, del Consejo, y Camara de Castilla, havien- do servido à S. M. por mas de 40. en los Empleos de Assessor General del Principado de Cathaluña , Oidor de aquella Audiencia, Ministro del Consejo de Hacienda , Governador interino de el , y de Fiscal de la Camara de Castilla; en los quales , y en varias importantes Comisiones de gravedad , y confianza , acreditó su fidelidad , y amor à S. M. , y el mayor zelo , exactitud , y desinterès en su Real servicio.

*La Sociedad Medica de la Real Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza , establecida en esta Corte baxo la proteccion del Serenissimo Señor Infante Cardenal , de que es Director actual el Doct. D. Pedro Bedoya y Paredes , Medico numerario de Familia del Rey nuestro Señor , atendiendo mas à el beneficio publico , que à su particular interès , hace presente, que qualquiera persona que quisiere manifestar , para el comun aprovechamiento , algun nuevo invento Physico , Anatomico , Medico , Chirurgico , ò Pharmaceutico , ò algun remedio especial , lo pueda hacer remitiendo un papel cerrado à su Secretario D. Antonio Fernandez de Lozoya , el qual se imprimirà , con el nombre del Autor , en las Actas de la Sociedad de este presente año.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalà.